



Our Ref.: NCP GB7-13 UPOV-ITPGRFA

5 de octubre de 2016

NOTIFICACIÓN
**Anuncio de un Simposio sobre las posibles interrelaciones entre el Tratado
Internacional y el Convenio de la UPOV**

26 de octubre de 2016, Ginebra, Suiza

Estimada señora/Estimado señor:

Me es grato anunciarle que se realizará un **Simposio sobre posibles interrelaciones entre el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (el Tratado Internacional) y la Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (Convenio UPOV)** el 26 de octubre de 2016 en la Sede de la UPOV en Ginebra, Suiza.

El Simposio será organizado conjuntamente por el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (el Tratado Internacional) y la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), y estará abierto a las Partes Contratantes y a los observadores del Tratado Internacional y de la UPOV, así como al público en general. Se tomarán disposiciones para facilitar la interpretación simultánea en Inglés, Francés y Español. El proyecto del programa será publicado en nuestra página web tan pronto como esté disponible.

En su quinta reunión en 2013, El Órgano Rector inició un proceso para investigar sobre las posibles esferas de interrelaciones entre el Tratado Internacional, en especial su artículo 9 sobre los Derechos del agricultor, el Convenio de la UPOV y los instrumentos pertinentes de la OMPI. En el último bienio, sobre la base de los insumos y la información recibida de las Partes Contratantes, las partes interesadas y otros, se ha desarrollado una lista preliminar de posibles cuestiones y ha sido revisada por el Comité Técnico Especial sobre Uso Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación.

El Simposio se llevará a cabo en respuesta a la petición del Órgano Rector en su sexta reunión en 2015 para que el Secretario "*continúe la colaboración y el apoyo recíproco con la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) con miras a finalizar conjuntamente, y en particular mediante un procedimiento participativo y consultivo, según proceda y con sujeción a la disponibilidad de recursos, el proceso de determinación de posibles esferas de interrelaciones entre sus respectivos instrumentos y el Tratado, y que informe de los resultados al Órgano Rector en su séptima reunión*" (Resolución 5/2015, párr. 12).

./..



Si desea participar en este importante evento, por favor regístrese en línea en https://www3.wipo.int/registration/en/form.jsp?organization=UPOV®istration_id=255 o envíe un correo electrónico a PGRFA-treaty@fao.org antes del **19 de octubre de 2016**. Para cualquier consulta o petición de información adicional, por favor, póngase en contacto con la Secretaría del Tratado Internacional en:

PGRFA-Treaty@fao.org

Secretario

Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
00153 Roma, Italia
Tel: +39 06 5705 3554; Fax: +39 06 5705 6347.

Por favor, acepte, Señor/Señora, el testimonio de mi más alta consideración.



En nombre del Secretario
del Tratado Internacional sobre Recursos
Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura